

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 8/10/2026 12:00

Luis González Pañalaza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

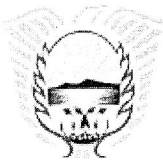
Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta. Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá indicar claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CHAQUETA COCINERO. Talle XS			
>>	"CHAQUETA COCINERO DAMA · Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. · Color: negro. · Manga larga con cuello tipo mao. · Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia. · Costuras reforzadas para mayor durabilidad. TALLE: XS / 1"	2.00		
2	CHAQUETA COCINERO. Talle S . UNIDAD			
>>	"CHAQUETA COCINERO DAMA · Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. · Color: negro. · Manga larga con cuello tipo mao. · Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia. · Costuras reforzadas para mayor durabilidad. TALLE: S / 2"	3.00		
3	CHAQUETA COCINERO. Talle M . UNIDAD			
>>	"CHAQUETA COCINERO DAMA · Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. · Color: negro. · Manga larga con cuello tipo mao. · Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia. · Costuras reforzadas para mayor durabilidad. TALLE: M/3"	3.00		
4	CHAQUETA COCINERO. Talle XL . UNIDAD			
>>	"CHAQUETA COCINERO DAMA · Confeccionada en tela tipo Arciel,	1.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100

Fecha: 05/10/26


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia
Apertura: 8/10/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°
1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones
OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria,
anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar
expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.
Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá ind
claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	65 % poliéster y 35 % algodón. • Color: negro. • Manga larga con cuello tipo mao. • Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia. • Costuras reforzadas para mayor durabilidad. TALLE: XL / 4"			
5	CHAQUETA COCINERO. Talle 2XL . UNIDAD >> "CHAQUETA COCINERO DAMA • Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. • Color: negro. • Manga larga con cuello tipo mao. • Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia. • Costuras reforzadas para mayor durabilidad. TALLE: 2XL / 5 "	1.00		
6	CHAQUETA COCINERO. Talle S . UNIDAD >> "CHAQUETA COCINERO HOMBRE" • Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. • Color: negro. • Manga larga con cuello tipo mao. • Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia. • Costuras reforzadas. TALLE: S / 2	1.00		
7	CHAQUETA COCINERO. Talle M			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 08/10/2026 12:00

Luis González Benítez
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°
1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones
OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria,
anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar
expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.
Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá ind
claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	. UNIDAD			
>>	"CHAQUETA COCINERO HOMBRE"	2.00		
	• Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón.			
	• Color: negro.			
	• Manga larga con cuello tipo mao.			
	• Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia.			
	• Costuras reforzadas. TALLE: M / 3			
8	CHAQUETA COCINERO. Talle XL			
	. UNIDAD			
>>	"CHAQUETA COCINERO HOMBRE"	1.00		
	• Confeccionada en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón.			
	• Color: negro.			
	• Manga larga con cuello tipo mao.			
	• Cierre frontal con botones o broches de alta resistencia.			
	• Costuras reforzadas. TALLE: XL / 4			
9	PANTALON COCINERO. Talle XS			
	. UNIDAD			
>>	"PANTALÓN COCINERO UNISEX"	1.00		
	• Confeccionado en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón.			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 8/10/2026 12:00

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá indicar claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Color: negro. - Corte recto que brinda comodidad y libertad de movimiento. - Cintura con elástico y cordón ajustable. - Costuras reforzadas. TALLE: XS / 1			
10	PANTALON COCINERO. Talle S . UNIDAD			
>>	"PANTALÓN COCINERO UNISEX" - Confeccionado en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. - Color: negro. - Corte recto que brinda comodidad y libertad de movimiento. - Cintura con elástico y cordón ajustable. - Costuras reforzadas. TALLE: S / 2	5.00		
11	PANTALON COCINERO. Talle M . UNIDAD			
>>	"PANTALÓN COCINERO UNISEX" - Confeccionado en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. - Color: negro. - Corte recto que brinda comodidad y libertad de	5.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 08/10/2026 12:00

Luis González Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°
1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones
OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria,
anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar
expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.
Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá ind
claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	movimiento. • Cintura con elástico y cordón ajustable. • Costuras reforzadas. TALLE: M / 3			
12	PANTALON COCINERO. Talle XL . UNIDAD			
>>	"PANTALÓN COCINERO UNISEX" • Confeccionado en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. • Color: negro. • Corte recto que brinda comodidad y libertad de movimiento. • Cintura con elástico y cordón ajustable. • Costuras reforzadas. TALLE: XL / 4	2.00		
13	PANTALON COCINERO. Talle 2XL . UNIDAD			
>>	"PANTALÓN COCINERO UNISEX" • Confeccionado en tela tipo Arciel, 65 % poliéster y 35 % algodón. • Color: negro. • Corte recto que brinda comodidad y libertad de movimiento. • Cintura con elástico y cordón ajustable.	1.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 8/10/2026 12:00

Luis Gonzalo Peñafoza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta. Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá indicar claramente el número de renglón al que corresponde.
Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Costuras reforzadas. TALLE: 2XL / 5			
14	Cofia. Unidad			
>>	"COFIA " - Confeccionado en tela tipo microfibra con Spandex, 95% poliester microfibra y 5 % Elastano. - Tela con buena resistencia al desgaste, desgarro y decoloración - Lavable y reutilizable. - Color: negro.	14.00		
15	Calzado (Par). Unidad			
>>	"CALZADO GASTRONOMICO" - Calzado tipo zueco o zapato cerrado. - Fabricado en EVA (etileno-vinil-acetato) o material polimérico de alta resistencia, liviano, flexible y de fácil limpieza. - Diseño ergonómico, puntera cerrada - Talón con correa rebatible o sistema de sujeción que garantice un ajuste seguro - Suela antideslizante de alto agarre, resistente a superficies húmedas o con presencia de aceites y grasas. - Plantilla anatómica, amortiguación y soporte del arco plantar. - Lavable, de secado rápido y reutilizable.	14.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 8/10/2026 12:00

Luis González Penaloza
Jefe de Dpto. Contratas y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°
1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones
OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria,
anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar
expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.
Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá ind
claramente el número de renglón al que corresponde.

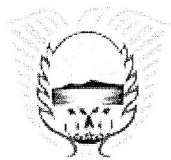
Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TALLES : 3 unidades talle 37 / 4 unidades talle 38 / 3 unidades talle 39 / 1 unidad talle 41 / 2 unidades talle 42 / 1 unidad talle 43.-			
16	Delantal. Unidad			
>>	"DELANTAL DE COCINA " • Confeccionado en tela jean (denim) 100 % algodón o mezcla 80 % algodón - 20 % poliéster, de alta resistencia. • Diseño tipo pechera, para una mayor protección. • Correa para cuello y cintas de amarre en la cintura en la misma tela o en cinta de alta resistencia. • Lavable y reutilizable. • Color: azul o Negro	14.00		
17	Guantes alta temperatura grande. unidad			
>>	Guantes Kevlar alta temperatura - interior aislante	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 8/10/2026 12:00

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°
1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones
OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria,
anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar
expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá ind
claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repatriación de destino: FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU
Forma de Pago: 30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo
efectuarse pagos parciales liquidando, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las
cancelaciones.
Plazo de Entrega: Deberán entregarse dentro del plazo establecido de quince (15) días hábiles. La entrega deberá
coordinarse previamente con la Dirección Higiene y Seguridad en el Trabajo, con domicilio en Av.
Lean N° 629- Ushuaia TDF



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)

Pieza Administrativa N° 74863 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 05/10/26 Apertura: 8/10/2026 12:00


Luis Manuel Peralta
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO DESTINADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD COCINA - SERV HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2026 529 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, anexos, fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta. Asimismo, cuando la documentación acompañada corresponda únicamente a determinados renglones, deberá indicar claramente el número de renglón al que corresponde.

Ver ANEXO I Consideraciones Generales - FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACION

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones-prorrogables Dto.Prov.674/11 art. 34. Pto.47			
Lugar de Entrega:	Ministerio de Salud – Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo - Av. Leandro N. Alem N° 629 –Ushuaia - Tierra del Fuego			
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar			
Garantía de Oferta:	si			
Lugar de Entrega de Muestra:	Ministerio de Salud – Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo - Av. Leandro N. Alem N° 629 –Ushuaia - Tierra del Fuego.			
Flete a Cargo:	Ver Anexo I - Consideraciones generales del proveedor			



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto Campo

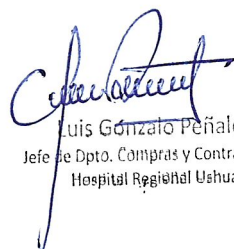
"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO I

COMPRA DIRECTA N.º 00095/2026 (SEGUNDO LLAMADO) – E -74863/26

CONSIDERACIONES GENERALES-

- Las muestras requeridas deberán ser presentadas por los oferentes en Av. Leandro N. Alem N.º 629, Ushuaia, Tierra del Fuego, Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, hasta el momento de iniciación del acto de apertura de ofertas.
- Las muestras presentadas quedarán en posesión de la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a efectos de realizar la correspondiente evaluación técnica y verificación de las características, calidad, materiales, confección, terminaciones y demás condiciones del producto ofertado, así como su cotejo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego y con las demás muestras presentadas.
- La presentación de las muestras requeridas será de carácter obligatorio, a fin de permitir la evaluación y verificación de las características y condiciones de los elementos ofertados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego. La falta de presentación de la muestra dentro del plazo y en el lugar establecidos será causal de rechazo de la oferta.
- Las muestras correspondientes a ofertas no adjudicadas deberán ser retiradas por los respectivos oferentes dentro del plazo máximo de treinta (30) días corridos, contados a partir de la decisión de adjudicación. Vencido dicho plazo, y de no haber sido retiradas, se procederá conforme a lo establecido en la normativa vigente respecto de las muestras no retiradas, teniendo en consideración la disponibilidad de espacio físico de la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo y la necesidad de evitar la acumulación de muestras que puedan entorpecer las funciones propias del área.
- En el caso de las muestras correspondientes al oferente adjudicatario, su retiro se efectuará una vez cumplida la entrega total de los renglones adjudicados, conforme al plazo y las condiciones establecidos por la normativa aplicable.
- El proveedor que resulte adjudicatario deberá garantizar la posibilidad de cambio de talle, cuando corresponda, ante la existencia de fallas o defectos del insumo o cuando ello sea requerido por el área usuaria, de acuerdo con las condiciones de la contratación.


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia